



MEETING OF THE CITY COUNCIL

Agenda

John McCann, Mayor
Carolina Chavez, Councilmember – District 1
Jose Preciado, Councilmember – District 2
Alonso Gonzalez, Councilmember – District 3
Rachel Morineau, Councilmember – District 4

Maria V. Kachadoorian, City Manager
Marco A. Verdugo, City Attorney
Kerry K. Bigelow, City Clerk

Fecha: Martes 1 de octubre de 2024 17:00 hrs.
Ubicación: Cámaras del Consejo, 276 Fourth Avenue, Chula Vista, CA

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Míralo en vivo en inglés y español: chulavistaca.gov/councilmeetings o Cox Ch. 24 (solo en inglés).
Hay servicio gratuito de interpretación al español.

Comentarios públicos en persona: Envíe una solicitud para hablar con el personal del Secretario Municipal antes del cierre del período de comentarios públicos sobre un tema o antes del cierre del período general de comentarios públicos para temas no relacionados con la agenda.

Comentarios públicos electrónicos: En chulavistaca.gov/councilmeetings, localice la reunión y haga clic en el icono de la burbuja de comentarios. Seleccione el artículo y haga clic en "Dejar comentario". También puede enviar un correo electrónico a cityclerk@chulavistaca.gov. Los comentarios electrónicos, correos electrónicos y otros comentarios escritos deben recibirse antes **del mediodía** para una reunión regular del Concejo Municipal.

Ver en vivo o grabado (inglés y español): visite chulavistaca.gov/councilmeetings. Haga clic en "ES" en la parte inferior para cambiar a español. Los subtítulos están disponibles en ambos idiomas.

Accesibilidad: En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Secretario de la Ciudad al cityclerk@chulavistaca.gov o al (619) 691-5041. Avisar con al menos 48 horas de antelación ayudará a garantizar que se puedan hacer arreglos razonables.

Código de Gobierno § 84308: Las partes en cualquier procedimiento que involucre una licencia, permiso u otro derecho de uso pendiente ante el Concejo Municipal deben divulgar cualquier contribución de campaña superior a \$250 (agregada) dentro de los 12 meses anteriores realizada por la parte, su agente y aquellos que deben agregarse a sus contribuciones según el Código de Gobierno § 82015.5. La divulgación debe incluir el monto aportado y el (los) nombre (s) del (los) contribuyente(s). "G.C. § 84308: Sí" en este orden del día indica que el tema está sujeto a estas regulaciones.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Paquete completo de la agenda: El paquete completo de la agenda, incluidos los informes del personal, los proyectos de resolución y ordenanzas, y otros materiales de respaldo, está disponible en chulavistaca.gov/councilmeetings o en la Oficina del Secretario de la Ciudad.

Tiempo asignado para hablar (*sujeto a cambios por parte del presidente*)

- **Calendario de consentimiento** (cualquiera o todos los artículos):
3 minutos
- **Puntos del orden del día** (no en Consentimiento): 3 minutos
- **Comentario público general** (no incluido en el orden del día): 3 minutos

A las personas que utilicen un traductor se les asignará el doble de tiempo.

Comentarios del público general: Veintiún (21) minutos están programados cerca del comienzo de la reunión. Los primeros siete (7) oradores serán escuchados durante el primer período de comentarios públicos. Si hay oradores adicionales registrados, se les escuchará durante el período continuo de comentarios públicos. Si todos los oradores registrados presentes en ese momento se dirigen al Concejo Municipal durante el primer período de comentarios públicos, no habrá un período continuo de comentarios públicos.

Presentación de la solicitud para hablar: Se debe presentar una solicitud para hablar al Secretario de la Ciudad antes del cierre del período de comentarios públicos sobre un tema o antes del cierre del período general de comentarios públicos para temas que no son de la agenda.

CONOZCA SU AGENDA

SECCIONES DEL ORDEN DEL DÍA

Los elementos del calendario de consentimiento son elementos de rutina que no se espera que provoquen discusión. Todos los puntos se consideran para su aprobación al mismo tiempo con un voto. Antes de la votación, no hay una discusión separada de estos temas a menos que un miembro del Concejo Municipal o el personal elimine el tema del Calendario de Consentimiento.

Los comentarios públicos brindan la oportunidad de dirigirse al Concejo Municipal sobre cualquier asunto que no esté incluido en la agenda y que esté dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal. Bajo la Ley Brown, el Concejo Municipal no puede tomar medidas sobre asuntos que no figuran en la agenda.

Las audiencias públicas se llevan a cabo sobre asuntos específicamente requeridos por la ley.

Los puntos de acción son elementos que se espera que causen discusión y/o acción por parte del Concejo Municipal, pero no requieren legalmente una audiencia pública.

A la sesión cerrada solo pueden asistir miembros del Concejo Municipal, personal de apoyo, asesor legal y otros según se especifique en la agenda. La sesión a puerta cerrada puede celebrarse solo en circunstancias muy limitadas según lo autorizado por la ley.

ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO:

Las resoluciones son expresiones formales de opinión o intención del Concejo Municipal y suelen entrar en vigor de inmediato.

Las ordenanzas son leyes adoptadas por el Concejo Municipal. Las ordenanzas generalmente modifican, derogan o complementan el Código Municipal; proporcionar especificaciones de zonificación; o apropiarse de dinero para fines específicos. La mayoría de las ordenanzas requieren dos audiencias y entran en vigor 30 días después de la aprobación final.

Las proclamaciones son emitidas por la Ciudad para honrar los logros significativos de los miembros de la comunidad, destacar un evento, promover la conciencia de los problemas de la comunidad y reconocer a los empleados de la Ciudad.

1. **LLAMADA AL ORDEN**
2. **PASE DE LISTA**
3. **JURAMENTO DE LEALTAD A LA BANDERA Y MOMENTO DE SILENCIO**
4. **PEDIDOS ESPECIALES DEL DÍA**

4.1 **Juramento del cargo**
Medida A Comité de Supervisión Ciudadana
- Mayra Estrada

4.2 **Presentación de la Escuela Primaria de Veteranos sobre el 17º Desfile Anual de Honor a Nuestros Veteranos**

5. **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO (Puntos 5.1 a 5.7)**

Los elementos del calendario de consentimiento se consideran en conjunto y se actúa sobre ellos mediante una moción. No hay una discusión separada de estos temas a menos que el Alcalde o un Concejel de la Ciudad elimine el tema del calendario de consentimiento. Los elementos eliminados del calendario de consentimiento se escucharán como elementos de acción.

ACCIÓN RECOMENDADA:

El Concejo Municipal aprueba la acción recomendada sobre los siguientes puntos del calendario de consentimiento.

5.1 **Aprobar las actas de la reunión ACCIÓN RECOMENDADA:**
Aprobar el acta con fecha: 17 de septiembre de 2024

5.2 **Renuncia a la lectura del texto de las resoluciones y ordenanzas ACCIÓN RECOMENDADA:**
Aprobar una moción para leer solo el título y renunciar a la lectura del texto de todas las resoluciones y ordenanzas en esta reunión.

5.3 **Considere las solicitudes de ausencias justificadas**
Concejel Morineau de la reunión del Concejo Municipal del 10 de septiembre de 2024.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Considere las solicitudes de ausencias justificadas según corresponda.

5.4 **Política de desamparados: Adoptar una ordenanza para restringir los campamentos y sentarse, acostarse, dormir o almacenar en propiedades públicas específicas**
Número de informe: 24-0066

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Vivienda y Servicios para Personas sin Hogar

G.C. § 84308: No

Aviso Ambiental: La actividad no es un "Proyecto" tal como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una ordenanza enmendada para aumentar las referencias a las zonas de amortiguamiento de 500 pies a 1,000 pies alrededor de las escuelas públicas y privadas, los parques de la Ciudad, las instalaciones de vivienda de emergencia/transición y las principales paradas de tránsito. **(Segunda lectura y aprobación)**

- 5.5 Código de Conflicto de Intereses: Modificar la lista de funcionarios, candidatos y empleados designados que deben presentar declaraciones de intereses económicos (Formulario 700) y sus categorías de divulgación, y enmendar el Código de Conflicto de Intereses bajo CVMC 2.02**

Número de informe: 24-0227

Ubicación: Sin Ubicación Geográfica Específica

Departamento: Secretario de la Ciudad y Abogado de la Ciudad

G.C. § 84308: No

Aviso Ambiental: La actividad no es un "Proyecto" tal como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar la siguiente resolución y poner en primera lectura la ordenanza:

A) Resolución que modifica el apéndice del Código de Conflictos de Interés, que enumera los funcionarios, candidatos y empleados designados que están obligados a presentar periódicamente Declaraciones de Intereses Económicos (Formulario 700) y sus categorías de divulgación, y

B) Ordenanza que enmienda el Capítulo 2.02 del Código Municipal de Chula Vista relacionado con el Código de Conflicto de Intereses **(Primera Lectura)**

- 5.6 Acuerdos: Aprobar enmiendas a varios acuerdos de servicios legales para proporcionar servicios legales de guardia y otros servicios legales**

Número de informe: 24-0258

Ubicación: No hay ubicación geográfica específica

Departamento: Abogado de la Ciudad

G.C. § 84308: Sí

Aviso Ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"); por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe las enmiendas a los Acuerdos de Servicios Legales con: 1) McDougal, Boehmer, Foley, Lyon y Mitchell por un monto no superior a \$150,000; y 2) Lounsbery Ferguson Altona & Peak por un monto no exceder de \$360,000.

5.7 Adjudicación y asignación de subvenciones: Acepte fondos de subvenciones de la Oficina de Seguridad Vial de California para el Programa de Aplicación Selectiva del Tráfico y modifique el presupuesto del año fiscal 2024-25 para asignar fondos para el mismo

Número de informe: 2024-0254

Ubicación: No hay ubicación geográfica específica

Departamento: Policía

G.C. § 84308: No

Aviso Ambiental: La actividad no es un "Proyecto" tal como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe un acuerdo de subvención entre la Ciudad y la Oficina de Seguridad Vial de California, aceptando \$645,000 en fondos de subvención para el Programa de Aplicación Selectiva del Tráfico, y asignando \$486,478 a la Sección de Subvenciones para la Policía del Fondo de Subvenciones Federales. **(Se requiere 4/5 votos)**

6. COMENTARIOS PÚBLICOS

Se programan veintidós minutos para que el público se dirija al Concejo Municipal durante tres minutos cada uno sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal que no esté en la agenda. Los oradores restantes, si los hubiera, serán escuchados durante el período de comentarios públicos continuo.

7. AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.1 Vacaciones propuestas: Aprobar la desocupación de una parte de la calle/callejón sin nombre de la subdivisión Rosebank, adyacente a 130 First Avenue

Número de informe: 24-0224

Ubicación: 130 First Avenue

Departamento: Servicios al Desarrollo

G.C. § 84308: Sí

Aviso Ambiental: El Proyecto califica para una Exención Categórica de Clase 5 de conformidad con la Sección 15305 (Alteraciones Menores en las Limitaciones del Uso de la Tierra) de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA").

ACCIÓN RECOMENDADA:

Llevar a cabo la audiencia pública y adoptar una resolución que apruebe la desocupación de una parte de la calle/callejón sin nombre de la Subdivisión Rosebank, adyacente al 130 de la Primera Avenida.

8. ELEMENTOS DE ACCIÓN

8.1 Tenga en cuenta los elementos eliminados del calendario de consentimiento, si los hay

Considere los elementos eliminados del calendario de consentimiento por el alcalde o un concejal de la ciudad, si lo hubiera. Si no se eliminó ningún elemento del calendario de consentimiento, este elemento se retirará.

8.2 Medida G: Considere tomar una posición sobre la iniciativa Medida G, "Financiar proyectos de transporte, infraestructura y seguridad del condado de San Diego a través de un impuesto sobre las ventas de medio centavo"

G.C. § 84308: No

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (C) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Discuta el asunto y considere tomar una posición sobre la Medida G.

9. COMENTARIOS PÚBLICOS (CONTINUACIÓN)

No habrá un período continuo de comentarios públicos si se escucha a todos los oradores presentes en el primer período de comentarios públicos.

10. INFORMES DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD

11. INFORMES DE LA ALCALDÍA

12. INFORMES DE LOS CONCEJALES

12.1 Teniente de Alcalde González:

Considere la posibilidad de formar un Subcomité de Desarrollo Económico del Concejo Municipal

G.C. § 84308: No

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (C) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Considere la posibilidad de formar el subcomité.

13. INFORMES DEL SECRETARIO MUNICIPAL

14. INFORMES DEL ABOGADO DE LA CIUDAD

15. SESIÓN CERRADA

Los anuncios de las acciones tomadas en sesión cerrada estarán disponibles antes del mediodía del siguiente día hábil después de la reunión del Concejo Municipal en la oficina del Fiscal de la Ciudad de acuerdo con la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno 54957.7)

15.1 Conferencia con Negociadores Laborales de Conformidad con la Sección 54957.6 del Código de Gobierno

Representantes designados por la agencia: Maria Kachadoorian, Courtney Chase, Sarah Schoen, Tanya Tomlinson y Marco Verdugo

Organización de empleados/Empleado(s) no representado(s): IAFF, MM/PR, MMUC, MMCF, PRUC, PRCF, WCE, CITY MANAGER, EXEC

16. APLAZAMIENTO

a la reunión ordinaria del Concejo Municipal el 8 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m. en las Cámaras del Concejo.

Los materiales proporcionados al Concejo Municipal relacionados con un tema de sesión abierta en esta agenda están disponibles para revisión pública, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal en cityclerk@chulavistaca.gov o (619) 691-5041.

Regístrese en www.chulavistaca.gov para recibir notificaciones por correo electrónico cuando las agendas del Concejo Municipal se publiquen en línea.

Descargo de responsabilidad: La oficina del Secretario Municipal traduce las agendas para mejorar el acceso público. Los órdenes del día traducidos se proporcionan como cortesía y no constituyen un aviso legal de la reunión o de los temas a tratar. En caso de discrepancia, prevalecerá la agenda en inglés.